



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2004

Señores: Accionistas
GENERAL DE DISTRIBUCIONES GENDISCA C.A.
Ciudad.

En cumplimiento de la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2003.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio:
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el Art.321 de la ley de compañías

Atentamente,


Ing. Carlos Bustos
Comisario